

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #62  
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MATEO DE ALAJUELA  
EL DÍA 03 DE JULIO DEL 2017  
PERÍODO 2016-2020**

*Luis Ángel Fuentes Canales PLN*  
**PRESIDENTE**

**REGIDORES PROPIETARIOS**

*Ernesto Berrocal Portugués (PLN)  
Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)  
Luis Fernando Solórzano Rodríguez (PAC)  
Leda Acosta Castro (PLN)*

**REGIDORES SUPLENTES**

*Lilibeth Carmona Villalobos (PAC)  
Karol Arburola Delgado (PLN)*

**SÍNDICOS MUNICIPALES**

*Martha Calderón Parajeles, César Ramírez Ramírez*

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

*Jairo E. Guzmán Soto*  
Alcalde

*Isabel Cristina Peraza Ulate*  
Secretaria

**ASESOR LEGAL EXTERNO**

*Licenciado Michael Durán Arrieta*

**COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS,** en el Salón de Sesiones. Se hace una oración por parte de Martha Calderón Parajeles.

**ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS**

*Se recibe la visita de los señores Marcos Salas, José Joaquín Venegas, Arturo Zúñiga de la Junta de Educación de la Escuela de Maderal, así como la Maestra de dicha institución, Gaudi Castillo. Inicia José Joaquín diciendo: Todos ustedes saben que mi familia es de Maderal. Ahí vivieron mis bisabuelos, abuelos y todavía hoy hay gran parte de la familia y hasta yo tengo un pequeño inmueble en esa bella tierra donde felizmente vengo a pasar mis vacaciones. Los felicito porque sé que cada uno de ustedes hace lo mejor por este Cantón y sé la calidad de personas que son. El pertenecer a la Junta de Educación de esta Escuela es para mí, un reto. Actualmente el pequeño edificio que alberga a la Escuela está totalmente colapsado. Las baterías sanitarias no funcionan, los lavatorios tampoco y todo lo demás. Eso me motivó a aceptar ser parte de la Junta además de que encontré un grupo de personas muy dinámicas y activas que quieren cambiar el destino de esta escuelita. Les digo señores que si el Ministerio de Salud nos visita es muy probable que declaren el cierre sanitario por su estado tan deplorable. Estas personas que están aquí conmigo han realizado actividades pequeñas para recaudar fondos y han arañado cielo y tierra. Les aseguro que hasta dinero de sus propios bolsillos han puesto para darles una mejor calidad de enseñanza a estos niños. Les aseguro que con tal de que tomen medidas el Ministerio de Educación, yo mismo me ofrezco a poner la denuncia ante el Ministerio Salud. Hoy se nos habla que viene un aeropuerto para la zona y la expectativa es que se van a generar un sinfín de empleos. En todo esto hay una paradoja y es que el Sistema Educativo en Costa Rica no es igual para todos.*

Los niños de Maderal están en total desigualdad con los niños de primaria de este mismo Cantón. Cómo es posible que estos niños nunca en su vida han recibido una clase de inglés. Ustedes son un excelente Concejo y un excelente Alcalde. Les insto a que levantemos la voz ante el Ministerio de Educación Pública. Si bien es cierto no es un tema Municipal sí podemos levantar la voz ante quien corresponda. Si el aeropuerto iniciara funciones en un par de años, estos niños, ninguno estaría capacitado para asumir ninguna posición. Ustedes saben que trabajo como Asesor de un diputado en la Asamblea Legislativa. Estamos estructurando un proyecto para que exista la obligación de que todos los centros educativos del país, así sean unidocentes tengan la oportunidad de que sus estudiantes reciban el idioma inglés. Inclusive ojalá se instalara como segunda lengua. Insto nuevamente a ustedes y al señor alcalde para que trabajemos en eso. El impulso que habría que darle es muy importante.

El otro tema que queremos tratar es sobre un dinero, 8 millones, creo que se habían presupuestado desde el 2015 para la escuela de Maderal y nunca llegaron.

No nos interesa saber para qué exactamente se tomaron esos fondos porque sabemos que fueron ejecutados en el pueblo. Ese no es el tema. Lo que nos interesa saber es cómo los recuperamos. Imaginamos que a estas alturas deben de estar presupuestados nuevamente. Sí nos preocupa que a la Junta nunca le informaron sobre su existencia y mucho menos que fueron utilizados seguramente en otro proyecto prioritario.

También vi en Facebook que en varios distritos y caseríos se van a instalar gimnasios al aire libre. Qué bonito sería que a nosotros también nos tomaran en cuenta para ese tipo de proyectos.

**Gaudi:** Por mi parte apoyo las palabras de José Joaquín. Es muy triste ver la situación en la que se encuentra nuestra escuela y ver a lo que se exponen los niños.

Las actividades que hacemos entre nosotros nos generan algo, pero muy poquito para mantenerla. En realidad, ya necesitamos más apoyo. Agradecemos desde ya cualquier colaboración que nos puedan brindar.

**Arturo:** Me gustaría saber si ese dinero se presupuestó porque nunca nos avisaron y si lo gastaron en otra cosa qué podemos hacer para recuperarlo. Porqué no se dio existiendo la necesidad.

**Jairo:** Muy agradecidos por su visita a este lugar. Felicitar en especial a José Joaquín por su integración a la Junta de Educación. Sé que sus conocimientos y experiencia van a ser de gran utilidad para la Junta. Cuando ingresamos a la Municipalidad, fuimos a todas las comunidades para conocer las necesidades de cada una. En Maderal y Dulce Nombre había necesidad imperante por años y era el camino, por lo que el mismo se ha venido mejorando desde entonces. Al día de hoy se han invertido 30 millones en asfaltado de casi 1 kilómetro. Se han hecho varias cuestas con cemento y en cuanto a las escuelas se ayudaron a los niños con útiles escolares.

A solicitud de Freddy Salas en el 2015 se presupuestó ¢8 millones para cercar la Escuela, cuando en realidad es al Ministerio de Educación quien debe velar por los centros educativos. Qué es lo que pasó. Hemos venido sufriendo una crisis económica por lo que estos fondos se trasladan al superávit específico. Hace poco le comenté a Freddy que esas obras estaban pendientes ya que no hemos tenido los recursos financieros para adjudicar esos proyectos. Muchos proyectos se han venido haciendo con recursos de la ley 8114 y 9320. Sobre las máquinas de hacer ejercicios la mayoría han sido ejecutadas con las partidas específicas de los Concejos de Distrito.

*Pedirles disculpas por la situación, pero es parte de la situación acongojante que tenemos que vivir como Municipalidad.*

**José Joaquín:** *Estamos seguros que esos dineros se tomaron para otro proyecto, está bien, pero estamos aquí para buscar la forma de recuperarlos.*

**Marcos:** *Es urgente cercar esa Escuela. Eso se convirtió casi en un motel. Personalmente he sacado parejas de ahí y es lamentable lo que los niños se encuentran al otro día. Otro tema en ese camino es que porqué si la Municipalidad es la encargada porqué no le envía notas a todos los dueños de propiedades a la orilla del camino para que descuajen. Está lloviendo mucho y la lluvia taquea todos los drenajes y el agua se viene por media calle.*

*Es una lástima que un trabajo tan bonito se pierda por irresponsabilidad de esta gente y porque la Municipalidad no los talla.*

**Luis Ángel:** *Después de escucharlos, como Concejo les decimos que vamos a hacer todo lo posible y que esté a nuestro alcance, apegados a la ley, para ayudarles con esto. Y talvez podamos darles un poco de material para hacer el comedor. Pongo las manos por todos mis compañeros y junto con el señor alcalde les vamos a ayudar en todo lo que podamos. Están las puertas abiertas para hablar con ustedes cuando así lo estimen pertinente.*

**ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** *Se procede a aprobar el acta de la sesión ordinaria #61 del 26 de junio 2017 con 5 votos a favor.*

*Sobre esta acta, Luis Ángel pregunta al Alcalde sobre los comentarios hechos por los vecinos de Poza Azul cuándo dicen que a esa comunidad no se le hace nada al camino desde hace más de cuatro años. Jairo le responde que para demostrar lo contrario le va a solicitar a Don Jorge un detalle de los trabajos que se han hecho en los últimos años. Es cierto que las cunetas quedaron sin terminar y de hecho hay que terminarlas, pero también hay que considerar que quienes las hicieron eran mujeres a quienes se les estaba ayudando con unos subsidios del Ministerio de Trabajo. Es obvio que no van a quedar iguales que si las hiciera una empresa contratada para tal fin. Pero sí se van a terminar.*

### **ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

**1.-**Oficio AGROL-45-2017 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio del expediente #19.895 sobre el Proyecto a la Reforma a la Ley #2035 Ley Orgánica del Consejo Nacional de Producción. Se conoce y archiva.

**2.-**Oficio AMSM-214-2017 del Alcalde Municipal convocando a sesión extraordinaria el miércoles 05 Julio 2017 a las 4:30 p.m. para la aprobación del convenio con la Universidad Nacional para el Plan Regulador y aprobación de modificación presupuestaria #8-2017 de la UTGV. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

**3.-**Nota del cura párroco, Presbítero Ronald Hernández solicitando el permiso exclusivo para la celebración de las Fiestas Patronales del 14 al 16 de Setiembre y el 21 de Setiembre 2017 para no competir con otras actividades del Cantón. Igualmente piden se incluya en el acuerdo que la Municipalidad dará el servicio de recolección de los desechos sólidos ya que es un requisito que solicita el Ministerio de Salud. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

## **ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DEL ALCALDE**

**1.-**Le entregué a Luis Ángel el informe semanal de la Junta Vial. Pueden verlo y saber qué se ha venido haciendo.

**2.-**El tractor que se contrató está en Quebrada Honda. La idea es de ahí pasar a ROMACRI y luego a ECOVILLA. Ya se van a iniciar los trabajos de asfaltado en estos dos últimos caminos.

**3.-**Hoy se adjudicaron los proyectos de las máquinas de ejercicios para Desmote, Labrador e Higuito. Recordemos que estos proyectos fueron financiados casi en su totalidad por las partidas específicas de los Consejos de Distrito.

**4.-**Estamos a la espera que INDER nos transfiera los recursos para iniciar con los trabajos del camino de ROMACRI.

**5.-**CONAPAM ya nos transfirió los recursos para los diarios de las personas adultas mayores.

**6.-**También se presentó por parte de la Municipalidad, específicamente por medio de Arlene el proyecto de las Máquinas Biosaludables del ICODER para Jesús María. Son 18 millones.

**7.-**Hoy se adjudicó la compra de alcantarillas que serán utilizadas en ROMACRI, ECOVILLA.

**8.-**Tuvimos una reunión con el INDER, el Centro Agrícola Cantonal de San Mateo, Carlos Barboza del MAG, Mariel y este servidor. El tema fue la solicitud que nos hiciera el Centro Agrícola de un lote para un proyecto Hortofrutícola para abastecer de vegetales y frutas a todos los centros educativos de los Cantones de Orotina y San Mateo con posibilidad de extenderlo hasta Esparza. El proyecto es bastante bonito y en lo personal lo apoyo 100%. El INDER está dispuesto a dar 150 millones para construcción y equipamiento, pero queda condicionado a que el mismo sea desarrollado por la Municipalidad y que luego ésta se lo dé al Centro Agrícola Cantonal mediante un convenio de administración.

Soy de la idea que los terrenos no deben de estar ociosos. Hay que aprovecharlos por lo que en algún momento les voy a presentar la propuesta para darles en administración un lote de 1.500 al Centro para la apertura de este Proyecto el cual me parece bastante interesante ya que daría empleo a varias personas del Cantón.

**9.-**Felicitar a Lilibeth Carmona y al resto de miembros del Comité Cantonal de la Persona Joven de San Mateo por las actividades realizadas este fin de semana en los diferentes distritos. La realización del Vacation Fest fue algo innovador y creo que a la gente y especialmente a los jóvenes les gustó y lo disfrutaron.

**10.-**Nos reunimos con personeros de la Universidad Nacional con la idea de iniciar con la tramitología para utilizar los fondos de pre-inversión del IFAM para ver si empezamos con el Plan Regulador. Estuvo presente la señora Angie Bustamante del IFAM a quien solicito que se incluya en la Comisión del Plan Regulador. También estuvieron presentes el Ingeniero Jorge Gómez de la UTGV y la Arquitecta Eleanay Salas del Depto. de Catastro y Urbanismo de esta Municipalidad y la Asesora de este servidor, Licenciada Mariel Rojas. Ambiciosamente este proyecto estaría listo en unos 4 años. Contar con un Plan Regulador es una herramienta muy buena para el Cantón previendo lo que se viene con la construcción del futuro aeropuerto. Hoy los estoy convocando a una extraordinaria el día miércoles 05 julio a las 4:30 p.m. para ver y aprobar el convenio macro con la UNA.

## **ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES**

La Comisión Gobierno y Administración precedida por la Licenciada Mariel Rojas, externa su criterio con respecto a la Propuesta de Tarifas de Servicios Municipales del cantón de San Mateo. El Licenciado Heiner Miranda estuvo presente con los demás miembros de la Comisión Leda Acosta, Luis Fernando Solórzano y Luis Eduardo Rodríguez y les explicó la propuesta tarifaria a fin de que evacuaran las dudas y pudieran así emitir su criterio. Posteriormente, la Comisión emitió su criterio favorable para que el Concejo Municipal tome el respectivo acuerdo y dé continuidad al trámite requerido. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS)**. **Isabel Peraza**, la Secretaria, hace mención que está pendiente por parte de la Comisión de Asuntos Ambientales, el proyecto de Expansión del Servicio de Recolección de Residuos Valorizables. **Isabel Jiménez**, Gestora ambiental ya tiene el documento y los va a convocar próximamente. También les recuerda que está pendiente la respuesta al señor Enrique Rodríguez Cisneros, Rector de CONAPDIS, Región Pacífico Central sobre los días en que se reúne la Comisión Municipal de Accesibilidad con el fin de poder participar de las mismas y conocer las necesidades de asesoría y capacitación en temas relacionados con derechos humanos de las personas con discapacidad del cantón. **Karol** comenta que el próximo lunes 10 julio van a reunirse antes de la sesión y le pide a la Secretaria que convoque a los demás miembros. Al respecto **Mariel** les comenta que en el CCCI se ha venido trabajando también en este tema y de hecho ya ellos van un poco adelante. Ya presentamos inclusive una lista de las personas discapacitadas del Cantón con información sobre dónde viven, qué tipo de discapacidad tienen, en qué condiciones están, qué tipo de ayuda reciben y otros. Con mucho gusto podemos brindárselas a ustedes.

## **ARTÍCULO SEXTO: INFORME ASESORÍA LEGAL**

Inicia el Licenciado Michael Durán, indicando lo siguiente: **a.**-El reglamento de Ética está listo. Sería bueno que cada uno de ustedes lo vea. Se le solicita a la Secretaria que lo envíe de forma digital a los regidores para que lo estudien. **b.**-Igualmente está listo ya el Reglamento de Sesiones. Se lo envíe esta tarde a Isabel en forma digital. Igualmente es importante que lo conozcan para su respectiva aprobación. Sí les adelanto que es bastante extenso y completo. Son aproximadamente 20 páginas, contiene 15 capítulos. Al respecto **Jairo** indica que definitivamente hay que verlo y estudiarlo. Tal vez contenga cosas que no sean tan importantes y se pueda reducir un poco por aquello del precio de la publicación. Es conveniente enviarlo a Comisión. **Luis Ángel** indica que es un documento que podría verse con todos los miembros del Concejo en pleno.

## **ARTÍCULO SÉTIMO: MOCIONES Y ACUERDOS**

**1.-CONSIDERANDO:** Oficio AMSM-214-2017 del Alcalde Municipal convocando a sesión extraordinaria el miércoles 05 Julio 2017 a las 4:30 p.m. para la aprobación del convenio con la Universidad Nacional para el Plan Regulador y aprobación de modificación presupuestaria #8-2017 de la UTGV.

**POR TANTO:** Se acuerda realizar sesión extraordinaria solicitada por el señor Alcalde para el día miércoles 05 de Julio a las 4:30 p.m. para la presentación y aprobación del convenio marco con la Universidad Nacional para el Plan Regulador del Cantón como punto número 1 y como punto número 2, la aprobación de la modificación presupuestaria #8-2017 de la UTGV por 15 millones colones.

Votación 5 votos a favor.

**2.-CONSIDERANDO:** Solicitud del Presbítero Ronald Hernández, cura párroco de San Mateo del permiso exclusivo para la celebración de las Fiestas Patronales del 15 al 17 de Setiembre y el 21 de Setiembre 2017 para no competir con otras actividades del Cantón. Habrá Baile y Reinado, Bingo, Venta de comidas y actividades religiosas.

**POR TANTO:** Se aprueba otorgar el permiso respectivo para la realización de las Fiestas Cívico Patronales del Cantón de San Mateo de Alajuela del 15 al 17 de Setiembre del 2017. Igualmente se indica que la Municipalidad estará anuente a la recolección de los desechos sólidos producidos en dicho evento.

Se les recuerda que deben de tramitar ante el Ministerio de Salud los permisos respectivos de funcionamiento.

Votación 5 votos a favor.

**3.-CONSIDERANDO:** Solicitud de personeros del ICE de una audiencia para la exposición del proyecto de la nueva obra de transmisión eléctrica de alta tensión (230 kilovoltios-Kv) que interconecta la Planta Térmica Garabito, denominada Garabito-Centro que va del Distrito de San Isidro, Miramar hasta el Distrito de Tabarcia en el Cantón de Mora.

**POR TANTO:** Se acuerda convocar a sesión extraordinaria el día lunes 10 de Julio del 2017 a las 7:00 p.m.

Votación 4 votos a favor y 1 en contra del Regidor Ernesto Berrocal quien considera que es muy tarde considerando que estas personas vienen desde San José y que podría hacerse otro día más temprano.

Se le solicita a la secretaria convocar a los miembros de Comisión del Plan Regulador.

**4.-CONSIDERANDO:** Propuesta de Tarifas de Servicios Municipales del cantón de San Mateo 2017 presentado por parte del Licenciado Heiner Miranda Jiménez, Coordinador Administración Tributaria Municipal

**POR TANTO:** Se aprueba con 5 votos a favor las siguientes tarifas por servicios municipales del Cantón de San Mateo de Alajuela amparados al criterio dado por la Comisión Gobierno y Administración quienes emitieron su criterio favorable para que el Concejo Municipal tome el respectivo acuerdo y dé continuidad al trámite requerido y que dicho acuerdo sea publicado en la Gaceta para que empiece a regir un mes después de su publicación. Se detalla a continuación:

#### **Aseo de vías y Sitios Públicos.**

Factor porcentual del 0,037711% según el valor de la propiedad para el distrito Primero

#### **Servicio de Mantenimiento de Parque:**

Factor porcentual del 0,016208%, según el valor de la propiedad para el distrito Primero

#### **Servicio de Recolección de Residuos:**

Tarifa Residencial con un monto trimestral de ¢7.727,57

Tarifa Comercial 1 con un monto trimestral de ¢11.591,36

Tarifa Comercial 2 con un monto trimestral de ¢19.318,94 colones

## **ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS**

**Karol:** ¿Hace un tiempo se había solicitado unas alcantarillas para Quebrada Honda, se hicieron o qué ha pasado con eso? **Jairo** le responde que tendría que preguntarle a Don Jorge.

**Leda:** A quién le corresponde la calle que va para el EBAIS? Ahí las alcantarillas están taqueadas y toda el agua y basura se va por media calle. En las mismas condiciones está la calle de Las Cruces por donde vive un abogado Vargas.

**Jairo** le responde que eso es ruta nacional y que por lo tanto le corresponde a CONAVI. Lastimosamente, nosotros como Municipalidad no podemos hacer nada. La de Las Cruces sí nos corresponde.

**Leda:** **Martha** comenta que en Labrador está dándose el mismo problema por donde vive María Elsie Ulate. Hay agua estancada y está llena de larvas. ¿Qué se puede hacer?

**Jairo** le indica que también es ruta nacional y que lo que se puede hacer es tomar un acuerdo para solicitarle al CONAVI, señalándole los sitios que ustedes hablan para ver qué se puede hacer.

**Luis Ángel:** Entiendo que la niveladora está varada. ¿Qué pasó? **Jairo** le responde que no está varada. Está trabajando normalmente.

**Karol:** ¿A quién le corresponde hacer los descuajes? Allá en Concepción, eso parece una jungla. También me preocupa la falta de aceras en esa entrada. Por ahí transitan muchas mamás con sus hijos. **Jairo** le indica que por competencia es a la DTGV y luego se les cobra a los dueños de las propiedades. Y con respecto a las aceras eso les corresponde a los dueños, aunque igual la Municipalidad puede hacerlas y luego cobrarles lo invertido en las mismas. También hay un pronunciamiento de la Procuraduría que la Municipalidad también puede ahora construir aceras en ruta nacional. Habría que verlo.

**Karol:** ¿Y las paradas de los buses? Porque en Desmote paran donde no tienen que parar. **Jairo** le indica que eso tiene que verlo con la Dirección de Transporte Automotor y que las casetillas pueden buscar patrocinios para que las construyan empresas ubicadas en la zona.

**SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECINUEVE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS.**

---

Luis Ángel Fuentes Canales  
Presidente

---

Isabel Cristina Peraza Ulate  
Secretaria

=====ÚTLIMA LÍNEA=====